

# EDUCACIÓN INFANTIL

## Tema 1

Características generales del niño y la niña hasta los seis años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos. El desarrollo infantil en el primer año de vida. El papel de los adultos..



**Grupo Pedro Nicolás**  
FORMAMOS PERSONAS, CREAMOS FUTURO



## ÍNDICE

<b>1. FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>5</b>
1.1. Legislación	5
1.2. Bibliografía	6
1.3. Web	7
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO Y LA NIÑA HASTA LOS 6 AÑOS</b>	<b>8</b>
3.1. Desarrollo Biológico	8
3.1.1. Talla o altura.	8
3.1.2. Peso.	9
3.1.3. Perímetro craneal.	9
3.1.4. Maduración ósea y muscular. Desarrollo psicomotor.	9
3.1.5. Dentición.	9
3.2. Desarrollo Sensorial	10
3.2.1. Percepción visual.	10
3.2.2. Percepción auditiva.	10
3.2.3. Otras modalidades sensoriales.	10
3.3. Desarrollo Afectivo – Social	10
3.3.1. Agentes que facilitan el proceso de socialización	11
3.3.2. Vínculos que marcan el desarrollo afectivo–social en estas edades: el apego y otros.	11
3.4. Desarrollo Cognitivo	12
3.4.1. Periodo Sensoriomotor	12
3.4.2. Periodo Preoperacional.	13
3.4.3. Desarrollo del Lenguaje.	14
<b>4. PRINCIPALES FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO</b>	<b>15</b>
<b>5. ETAPAS O MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS</b>	<b>16</b>
<b>6. EL DESARROLLO INFANTIL EN EL PRIMER AÑO DE VIDA</b>	<b>17</b>
6.1. El nacimiento	17
6.2. Los comienzos de la socialización	17
6.3. Adquisiciones motrices	18
6.4. Desarrollo de la inteligencia	18
6.5. Adquisición del lenguaje	19
<b>7. EL PAPEL DE LOS ADULTOS</b>	<b>20</b>

7.1. Los padres	20
7.2. El maestro/a	21
<b>8. CONCLUSIÓN</b>	<b>23</b>



## 1. FUENTES CONSULTADAS

---

### 1.1. Legislación

---

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. (LOE).

**Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

**Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre** sobre las enseñanzas comunes de Educación Infantil.

**Decreto 254/2008 de 1 de agosto**, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Decreto 359/2009 de 30 de octubre**, por el que se establece y regula la respuesta a la diversidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Orden 22 de septiembre de 2008**, por el que se regulan la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de Educación Infantil en la CARM.

**Orden de 4 de junio de 2010** por la que se regula el "Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Privados Concertados de la Región de Murcia".

**Resolución de 22 de junio de 2020**, de la dirección general de evaluación educativa y formación profesional por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia.

**Resolución de 22 de julio de 2020**, de la dirección general de evaluación educativa y formación profesional, dirección general de planificación educativa y recursos humanos, dirección general de centros educativos e infraestructuras y dirección general de innovación educativa y atención a la diversidad de la consejería de educación y cultura, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2020-2021, para los centros docentes que imparten educación infantil y primaria.

**Resolución de 1 de septiembre de 2020**, de las direcciones generales de innovación educativa y atención a la diversidad, dirección general de evaluación educativa y formación profesional, dirección general de planificación educativa y recursos humanos y dirección general de centros educativos e infraestructuras de la consejería de educación y cultura, por la que modifican y adaptan las instrucciones de comienzo del curso 2020-2021, para los

centros docentes que imparten educación infantil y primaria dictadas por resolución de 22 de julio de 2020.

**Orden conjunta de 26 de abril de 2021** de la Consejería de Educación y Cultura y de la Consejería de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la asistencia presencial a clase del alumnado de Educación Infantil y Primaria.

## 1.2. Bibliografía

---

Aguado, G. (2002). Trastorno específico del lenguaje: diversidad y formas clínicas. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 3, 48-74.

Duarte, J. C., y Arboleda, M. (2000). El apego del niño a sus cuidadores: evaluación, antecedentes y consecuencias para el desarrollo. Madrid: Anaya.

Frabboni, F. (2001): El libro de la pedagogía y de la didáctica. Madrid: Popular.

Gleason, J., y Ratner, N. (2010). El desarrollo del lenguaje. Madrid: Pearson educación.

López, F. (1992). "Desarrollo social y de la personalidad". En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Comps). *Desarrollo psicológico y educación Infantil*. Madrid: Alianza.

**López Hurtado, J. (2016). *Un nuevo concepto de Educación Infantil*. 2ª edición. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.**

López, S. T., Calvo, J. V. P., & Menéndez, M. D. C. R. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la educación. Revista interuniversitaria*, 20.

Ocaña, L. (2011). *Desarrollo socioafectivo*. Madrid: Editorial Paraninfo.

Papalia, D. E. (2009). *Desarrollo humano*. Bogotá [etc.]: McGraw-Hill, 2005.

Piaget, J. (1959). *La formación del símbolo en el niño*. México: Fondo de Cultura Económica.

Spitz, R. (1985). *Los primeros años de vida del niño*. Barcelona: Paidós.

**Vigotsky, L.S. (1989). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica. 2ª edición.**

Vila, I. (2000). Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de educación*, 22, 41-60.

Wallon, H. (1977). La evolución psicológica del niño. Barcelona: Crítica. 2ª edición.

### 1.3. Web

---

[www.educarm.es](http://www.educarm.es)

[www.desarrolloinfantilyatenciontemprana.blogspot.com.es/](http://www.desarrolloinfantilyatenciontemprana.blogspot.com.es/)

[www.edupeques.com](http://www.edupeques.com) [www.aulainfantil.grao.com/](http://www.aulainfantil.grao.com/)

## 2. INTRODUCCIÓN

---

El ser humano tiene una enorme capacidad de cambio o transformación a lo largo de su historia social y biológica, de ahí que una de las características más significativas de la especie humana sea su plasticidad. Junqué y Barroso (2009) destacan que la plasticidad cerebral: organiza y reorganiza el sistema neuronal y cerebral durante toda la vida, es el mecanismo biológico que impulsa el crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje. Además, dicha plasticidad, se encarga, junto con otros mecanismos, de reorganizar el sistema cerebral lesionado (moviliza cambios en el cerebro dañado para que se reorganice e intente que no se pierdan las conductas aprendidas).

Desde nuestra perspectiva, la de maestros/as de educación infantil, para llegar a un conocimiento del niño y la niña, es básico conocer su desarrollo, las etapas de su evolución, los momentos más significativos, así como las condiciones que influyen. Se trata de una información fundamental para actuar con éxito en el terreno educativo. Conocimiento que ha de ser específico de todos y cada uno de los alumnos, de sus características y circunstancias particulares y de sus necesidades concretas.

Tanto el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil, como el Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de educación infantil en la CARM, se adaptan a las exigencias de las necesidades educativas que se derivan de las características psicoevolutivas de los niños/as de educación infantil.

Así, la LOMLOE incide en los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989). Esta Ley, además, matiza lo que hemos de entender por calidad, equidad, la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades y la educación para la transición ecológica que veremos a lo largo del tema.

Queremos hacer aquí una reflexión sobre el impacto de la reciente pandemia (covid-19) y las posibles adaptaciones metodológicas que hemos de tener en cuenta, como maestros de Educación Infantil, de acuerdo al Plan de Contingencia que debe elaborar cada centro

educativo. Dicho plan debe reflejar la adaptación del centro educativo a las distintas medidas higiénico-sanitarias que implanten las autoridades competentes.

### 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO Y LA NIÑA HASTA LOS 6 AÑOS

---

El punto de partido para comprender el desarrollo del niño es considerar al niño en edad infantil como un ser que constituye una unidad biológica, psíquica y social, diferente e irrepetible, dinámica, en continuo desarrollo y construcción. No se trata, por tanto, de entender el desarrollo como procesos independientes (percepción pensamiento y/o lenguaje), sino de cómo se relacionan e influyen unos aspectos en otros. (López Hurtado, 2016).

La **LOMLOE** establece que *El currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. (Art. 1)*

En lo que se refiere a la Educación Infantil, la LOMLOE considera que *tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia. (Art.12, de principios generales).*

#### 3.1. Desarrollo biológico

---

El desarrollo biológico en la edad infantil se caracteriza por ser más rápido que en otras etapas.

Conviene concretar qué entendemos por desarrollo. Atendiendo a Papalia (2005), desarrollo son los procesos de cambios cualitativo y cuantitativo que tienen lugar en el organismo humano, donde intervienen dos factores, el crecimiento (proceso cuantitativo expresado por la modificación corporales) y maduración (proceso cualitativo expresado por la modificación de la estructura, composición y funcionamiento de las células del cuerpo en su conjunto).

Los principales aspectos del desarrollo físico en estos primeros años de vida son los siguientes: talla, peso, perímetro craneal, maduración ósea y muscular, dentición y desarrollo psicomotor.

##### 3.1.1. Talla o altura

---

Para apreciar la salud del niño y la niña será más importante vigilar su altura que su peso. La talla media del recién nacido oscila alrededor de los 50 cm., y a los 4 años la duplica.

El aumento de altura durante el primer año es el más importante de toda la vida, aumentará entre 20-25 cm. A partir de los 4 años aproximadamente el crecimiento continuará de manera progresiva y armónica hasta que surjan los cambios de la pubertad.

### 3.1.2. Peso

---

Tras el parto, el recién nacido sufre una pérdida de peso inicial, pero de la que se recupera rápidamente. Durante el primer año de vida se produce un gran aumento ponderal. El peso del bebé al nacer, se duplica a los 2 años y se quintuplica a los 5 años.

### 3.1.3. Perímetro craneal

---

La cabeza, que al nacer representa casi la cuarta parte del tamaño corporal, sigue siendo durante mucho tiempo grande en proporción al cuerpo, porque crece muy deprisa. Durante los primeros años de vida el perímetro craneal experimenta un gran aumento, que refleja el rápido crecimiento de encéfalo y consecuente maduración estructural del sistema nervioso central. Al nacer el perímetro craneal suele ser de 34 a 36 cm.

### 3.1.4. Maduración ósea y muscular. Desarrollo psicomotor

---

Durante la etapa infantil, el sistema óseo–muscular tiene una triple función: volitiva (movimientos voluntarios), expresiva (actitudes faciales) y de mantenimiento (equilibrio corporal).

Los procesos motrices siguen un sentido céfalo-caudal (cabeza a extremidades). Este proceso va desde los grandes a los pequeños músculos, primero movimientos bruscos y luego manipulaciones finas.

### 3.1.5. Dentición

---

La aparición del primer diente oscila entre los 6 y los 8 meses. Pero niños sin ningún tipo de problema pueden no tener su primer diente hasta los 10 meses o incluso al año. Normalmente, entre los 2 y los 2 años y medio termina la erupción de la primera dentición, que consta de 20 piezas. En los años siguientes, serán sustituidos por los definitivos, que hacen su primera erupción en la edad escolar, hacia los 6 o 7 años.

En relación al desarrollo motor, el **Decreto 254/2008**, de 1 de agosto, señala entre los objetivos de la etapa, los siguientes:

- Conocer su propio cuerpo y el de otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
- Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo.

### 3.2. Desarrollo Sensorial

---

La dimensión sensorial permite que el niño vaya conociendo y experimentando el mundo. La evolución de los sentidos está íntimamente relacionada con otro aspecto del desarrollo biológico: la percepción.

#### 3.2.1. Percepción visual

---

El sentido de la vista es funcional desde el nacimiento, aunque su agudeza visual y la capacidad de acomodación del cristalino deben madurar, hasta alcanzar niveles muy semejantes a los adultos en torno a los 6 meses.

Con respecto al color, los niños lo perciben desde muy pequeños y además lo hacen diferenciándolo en categorías, de lo que se deduce que esta es una cualidad innata.

#### 3.2.2. Percepción auditiva

---

El sentido del oído, también es funcional desde el nacimiento. No obstante, necesitan tiempo para afirmar los umbrales de percepción auditiva.

Además de oír, parecen mostrar más interés por unos sonidos que otros, atrayéndoles los que se sitúan en la frecuencia de la voz humana, pudiendo discriminar muy pronto unas voces de otras. Sin olvidar que, los bebés presentan conductas muy relacionadas con esta percepción, como es la localización auditiva, girando la cabeza y/o los ojos en dirección a la fuente del sonido.

#### 3.2.3. Otras modalidades sensoriales

---

La sensibilidad al olor o al sabor, están presentes incluso antes del nacimiento, pudiendo detectar olores fuertes y reaccionar positivamente ante sabores dulces y negativamente ante los salados y amargos. En cuanto a otros sentidos, como el tacto, la percepción de la temperatura y el dolor, están presentes desde el nacimiento.

### 3.3. Desarrollo Afectivo – Social

---

El niño es un ser social y como tal necesita la presencia de otros seres humanos para poder desarrollarse como persona (Ocaña, 2011). La gran capacidad de aprendizaje del niño y su atracción por los estímulos de origen social, serán las dos condiciones óptimas para que el niño inicie su proceso de socialización. La socialización juega un papel crucial en la identificación, el aprendizaje social, a través de la imitación y el refuerzo, la adquisición del lenguaje y la actividad, sobre todo a través del juego.

El desarrollo afectivo y social es uno de los más importantes en la etapa de Educación Infantil, y así se observa en el **Decreto 254/2008**, de 1 de agosto. Entre los objetivos de la etapa en este ámbito, podemos destacar:

- Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas y construir su propia identidad formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismo y del entorno.

### **3.3.1. Agentes que facilitan el proceso de socialización**

---

A. La familia. Es el primer ambiente de interacción socio-afectiva. La primera relación es el “apego” a la madre o a la persona que le cuida. El niño y la niña necesitan la presencia materna (cuidador), no sólo para satisfacer sus necesidades de tipo biológico, sino porque precisa afecto y relación con el adulto. Motivado por esta relación afectiva, irá adquiriendo destrezas de tipo social: control de esfínteres, utilizar cubiertos, etc. Es importante tener presente, en la familia, a los hermanos y resto de personas que interaccionan con el niño ya que inciden en su desarrollo.

B. La escuela. Es otro agente de socialización, donde aparece otro tipo de afectividad, proporcionándole oportunidades de aprender nuevas formas de vivir en grupo, de establecer actitudes, opiniones, hábitos y de suavizar las diferencias individuales favoreciendo la realización personal de cada niño y niña.

C. El grupo de iguales. Las primeras interacciones entre iguales son contactos esporádicos y actividades de tipo paralelo, y es, aproximadamente, hacia los tres años cuando estos contactos suelen ser más prolongados, realizándose en grupos reducidos y de corta duración. En estos momentos, la amplitud del grupo y la duración de la interacción pueden modificarse con la presencia del adulto que organiza y dirige. Aparecen las primeras manifestaciones conflictivas y las primeras dinámicas de interacción. Y a partir de los cuatro años los grupos se irán formando en razón del sexo.

### **3.3.2. Vínculos que marcan el desarrollo afectivo–social en estas edades: el apego y otros.**

---

A. El Apego. Vínculo afectivo entre el niño y las personas que interactúan de forma privilegiada con él (Duarte y Arboleda, 2000).

La LOMLOE establece en su artículo 14.6: *Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.*

López (1992) señala que el proceso de formación y desarrollo del apego pasa fundamentalmente por las siguientes etapas:

- Los dos primeros meses de vida. El niño es activo buscador de estímulos sociales, atraído por la voz, el tacto, el rostro y la temperatura de las personas que le rodean, asociando incluso posturas o estímulos sociales a ciertos acontecimientos, como limpieza, amamantamiento, etc. pero no hay pruebas seguras de que llegue a reconocer a las personas en cuanto a tales.
- Desde el segundo al sexto mes. El niño ya discrimina entre unas personas y otras, y tienen conductas en las que ponen de manifiesto su preferencia por determinadas personas.
- Entre los seis y los doce meses los niños no sólo ponen de manifiesto conductas de preferencia por determinadas personas, sino que ante los desconocidos reacciona con cautela, recelo, miedo o, incluso, claro rechazo.
- En el segundo año de vida el vínculo de apego se consolida, enriqueciéndose sus componentes representacionales por el desarrollo de las capacidades intelectuales. Las capacidades lingüísticas y mentales facilitan también la comunicación y el entendimiento con las figuras de apego, haciendo que la interacción tenga más significado social.

B. Otros vínculos afectivos. A partir de los dos años las relaciones con los adultos cambian, son más simétricas, pueden aparecer relaciones de rivalidad con algún progenitor, celos hacia los hermanos, etc. Fuera de la familia, los iguales tienen un papel cuya importancia crece con el tiempo. Su influencia será significativa en lo que respecta al conocimiento de su propia utilidad, autoestima, adquisición del rol sexual, al aprendizaje y destrezas sociales y el sentimiento de pertenencia al grupo.

### **3.4. Desarrollo Cognitivo**

---

El desarrollo psicológico o cognitivo está estrechamente unido al desarrollo del cerebro y a la maduración del sistema nervioso. Piaget explica el desarrollo psicológico como un proceso continuo de organización y reorganización de estructuras, de forma que cada nueva organización integra en sí misma a la anterior. Así mismo, Piaget divide el curso total del desarrollo en estadios. Siendo lo básico la sucesión, no la edad a la que se consiguen. Siguiendo los estudios de Piaget, las etapas del desarrollo intelectual de 0 a 6 años son: periodo sensoriomotor y periodo preoperacional.

#### **3.4.1. Periodo Sensoriomotor**

---

Abarcaría del nacimiento a los 2 años. Implica que el niño debe aprender a responder por medio de la actividad motora a diversos estímulos. El niño no solo escucha y ve un sonajero, aprende a sostenerlo, lo sacude o lo chupa. Aprende a coordinar secuencias sensoriomotoras para resolver problemas simples. Piaget subdividió el periodo sensoriomotor en 6 subestadios, que se explican más adelante.

### 3.4.2. Periodo Preoperacional

---

Abarca desde los 2 años, hasta los 6-7 años aproximadamente. En este periodo, el niño, es capaz de desligarse mentalmente de la realidad, anticipar acontecimientos mediante la imaginación y recordar experiencias anteriores. Juegan un papel muy importante la imitación y el juego, que actúan como elementos de desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje, la imaginación y la personalidad. Piaget distingue dentro del pensamiento preoperacional:

A - Pensamiento simbólico y preconceptual.

B - Pensamiento intuitivo.

De los dos años a los cuatro, surge con la aparición de la función simbólica, es decir, la capacidad de sustituir las cosas y acciones reales mediante contenidos mentales. Se caracteriza por los preconceptos y el razonamiento transductivo.

- **Preconceptos.** Conceptos primitivos, no lógicos, que se emplean desde los dos años a los cuatro. Son esquemas representativos que se basan en imágenes que evocan ejemplares característicos.

- **Razonamiento transductivo.** Es la primera etapa de la inteligencia representativa, el pensamiento. Va de lo particular a lo particular, sin reversibilidad y de ordenación lógica. Él se centra en un solo aspecto relevante de un hecho, descuidando otros aspectos importantes.

B. Pensamiento intuitivo

De los cuatro años a los siete años. Se caracteriza porque comienza siendo un pensamiento egocéntrico, centrado en la acción actual y carente de equilibrio entre la asimilación y la acomodación. Progresivamente se va descentrando, produciendo una mayor coordinación de relaciones que antecede a las operaciones de la inteligencia.

Además de las características anteriores, hay otras que caracterizan el desarrollo en esta etapa, estas son entre otras:

- **Egocentrismo.** No se adapta al punto de vista del otro, remitiendo todo a sí mismo.
- **Irreversibilidad.** Incapacidad de realizar una acción en los dos sentidos del recorrido.
- **Centración.** Tendencia a seleccionar y atender a un solo aspecto de la realidad.
- **Yuxtaposición.** Incapacidad del niño y la niña, para relatar o explicar algo de forma coherente.

- Animismo. Consiste en atribuir vida y conciencia a los cuerpos inanimados.
- La imitación. En el período sensoriomotor es capaz de realizar imitaciones siempre en presencia del modelo. Ahora es capaz de reproducir algo en ausencia total del modelo. Constituye ya una forma de representación diferenciada.
- Juego simbólico. Aparecen a partir del segundo año, (también llamados ficción). Conllevan representación y reproducen la realidad, adaptando a la necesidad del niño y la niña, le ofrece inmensas posibilidades de expresión y adaptación al mundo.

### 3.4.3. Desarrollo del Lenguaje

---

Generalmente se distinguen dos grandes periodos en el desarrollo del lenguaje: etapa prelingüística y etapa lingüística.

#### **A. Etapa prelingüística**

Consiste en el desarrollo de sonidos que van a componer el lenguaje, y de pautas de comunicación gestuales y vocales que constituyen las funciones con las cuales se utilizarán las primeras palabras (Gleason y Ratner, 2010). Comprende un periodo, donde el llanto en principio, es el principal medio de comunicación del bebé. A través de su tono, intensidad y ritmo, la madre es capaz de percibir sus necesidades. En esta etapa, el bebé no logra descifrar el significado de las palabras. La masticación, succión y deglución, ayudan en el avance adecuado del lenguaje.

Hacia los 3-4 meses, producen sonido guturales y vocálicos, aparece el balbuceo o la lalación por redoblamiento de sílabas (ta-ta). Entre los 5 y 8 meses, el balbuceo se prolonga y comienzan a repetir sonidos del adulto, apareciendo la ecolalia. Debido a la interacción adulto-bebé, este realizará progresivamente vocalizaciones vocálicas y consonánticas próximas a las palabras.

De los 9 a los 10 meses de edad, pronuncian algunas palabras cortas, pero suele ser solo repetición. De los 11 a los 12 meses, cuentan con más de 5 palabras de repertorio, aun no le atribuye el mismo significado que el adulto a las palabras, y simplifica el lenguaje del adulto, adaptándolo a su capacidad expresiva. En cambio, su capacidad comprensiva es mayor. A los 12 meses da paso a la etapa lingüística, con la articulación de las primeras palabras.

#### **B. Etapa lingüística**

Comienza con la aparición de las primeras palabras, que en la gran mayoría de los niños suelen aparecer entre los 15-18 meses, pudiendo anticiparse a los 12.

Entre los 12-4 meses, aparece el holofrase (frases de una o dos palabras), la denominación y señalización suele ir acompañada de la palabra referida al objeto. Comienza el uso de nombre de personas conocidas. De los 15 a los 18 meses, diversos autores sostienen que aparece el habla verdadera.

Entre los 18-24 meses, cuentan con un vocabulario de unas 50 palabras, combinan dos o tres palabras en una frase, iniciándose el hábrá sintáctica. Hacia los 2 años, inician la utilización del yo, tu, y los posesivos mí y mío. Además, surge la función simbólica (representación mental de las cosas).

Entre los 2 y 4 años, el lenguaje crece exponencialmente, aparece el periodo de la competencia sintáctica. De los 4 años en adelante, el lenguaje sigue desarrollándose durante toda la vida.

#### 4. PRINCIPALES FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO

---

El desarrollo es un proceso general y global en el que intervienen diferentes factores a lo largo del cual el niño va constituyendo nuevos y más perfeccionadas formas de actuar, pensar, etc. que suponen cambios en su conocimiento del mundo en general, en la construcción de su identidad y en su relación con los demás (Papalia, 2005). Los factores que intervienen en el desarrollo son: biológicos y ambientales.

##### a. Factores Biológicos

La herencia directa de rasgos psicológicos es muy difícilmente concebible desde un punto de vista teórico, mientras que la posibilidad de heredar determinadas estructuras y funciones orgánicas, que se reflejan en el tejido psíquico del individuo, es más comprensible. Todo ello demuestra la enorme complejidad de las condiciones en que los factores somáticos repercuten en sus caracteres psíquicos.

##### b. Factores Ambientales

En las primeras fases del desarrollo, la influencia del ambiente es determinante. Por lo que se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- **Factores socioeconómicos.** Determinan el tipo de alimentación y de cuidado que recibe el niño según las diferentes calidades y estilos de vida. La nutrición inadecuada eleva la mortalidad, reduce el desarrollo corporal, dificulta el aprendizaje, además el niño cuando come está desarrollando su personalidad y autonomía, y le ayuda a relacionarse. También influye la situación socioeconómica en las diferentes calidades y estilos de vida.

- **Factores Psicológicos.** Las carencias afectivas disminuyen el crecimiento. Es necesario que el niño satisfaga sus necesidades materiales y de afecto, que se sienta seguro, confiado, ya que estas constituyen los motores del desarrollo intelectual, emotivo, social y del

lenguaje. Su desarrollo mental dependerá en gran parte de la estimulación a la que haya sido sometido, siendo particularmente importante el primer año de vida.

- Descanso. El sueño es muy básico y crucial. Es un mecanismo de defensa para no fatigarse sobre todo al final del día y después de una comida fuerte. Son fundamentales las siestas, pues facilitan la digestión, y disminuyen el ritmo de la actividad del cerebro.

## 5. ETAPAS O MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Para exponer este punto, agruparé los momentos más significativos del desarrollo del niño en torno a: el pensamiento, los aspectos afectivo–sociales y el lenguaje. En el Decreto 254/2008, de 1 de agosto, se explicitan los objetivos que se relacionan de forma directa con estos aspectos.

**A) Pensamiento.** Lo más significativo de cada etapa del desarrollo podría concretarse en lo siguiente, según Piaget:

- **Pensamiento Sensoriomotor (de 0 a 2 años).** Adquisición de los esquemas sensoriomotores, de la capacidad de la imitación, así como de la conservación del objeto.

- **Pensamiento Preoperacional (de 2/3 a 6/7 años).** Lo más importante de esta etapa es la adquisición de la conducta simbólica y su manifestación en el juego, el lenguaje oral y el gesto. Por otra parte, el pensamiento del niño se hace reversible.

### **B) Aspectos afectivo – sociales**

- Durante el primer año. El niño evoluciona desde no establecer diferencia entre su yo y su no yo, hasta dar una respuesta diferenciada ante los distintos rostros; así, mostrará alegría ante la presencia de la madre o personas familiares y signos de tristeza como llanto, sudoración, palpitaciones o intentos de ocultamiento de su propio rostro ante la presencia de caras extrañas.

- **Entre el segundo y el tercer año de vida.** El fenómeno afectivo dominante es la ansiedad o miedo a perder el cariño de sus padres. El tercer año trae consigo el final de la crisis de autoafirmación y, por tanto, el reconocimiento de sí mismo.

- **Entre los 3 y los 6 años.** Aparecen sentimientos individuales de afecto, simpatía y antipatía. La moral, según Piaget, es heterónoma y es el interés el que regula la acción.

**C) Lenguaje.** Lo más característico en el desarrollo del lenguaje en el niño de 0 a 6 años es lo siguiente, según Aguado (2002):

- **Llanto indiferenciado en el momento de nacer.**
- **Segundo mes:** llanto diferenciado, susurros y gorjeos.

- **Sexto mes:** Balbuceo, es decir, emisión de sonidos comunes a todas las lenguas.
- **Del octavo al noveno mes:** repetición de sonidos propios del ambiente donde se desarrolla.
- **Durante el primer año:** primeras palabras. Hasta ese momento se ha ido preparando el aparato fonador y se han sentado las bases del diálogo a través del juego.
- **A los dos años:** lo más característico es la aparición de la función simbólica. Se va perfeccionando la pronunciación y aparecen las primeras frases.
- **De los 3 a los 4 años:** amplía su vocabulario. Aparecen la mayoría de las estructuras sintácticas.
- **De los 4 a los 6 años:** domina casi todas las estructuras sintácticas, así como los defectos de pronunciación.

## 6. EL DESARROLLO INFANTIL EN EL PRIMER AÑO DE VIDA

---

### 6.1. El nacimiento

---

El nacimiento es el comienzo de la vida. Los factores genéticos y aportes externos, influyen en el desarrollo, de ahí la importancia de un medio rico y estimulante. Rico en vivencias afectivas, que le ofrezcan el marco adecuado para la adquisición de una seguridad básica sobre la que asentar un autoconcepto y el crecimiento de su personalidad. Estimulante, de manera que las interacciones personales y las interacciones con su medio físico le ofrezcan la oportunidad de “experiencias de descubrimiento”, que le permitan ir estructurando las bases de su conocimiento del mundo y su progresivo avance cognoscitivo.

### 6.2. Los comienzos de la socialización

---

El bebé, las primeras semanas, no hay diferenciación entre personas. Pero hacia los dos meses, aparece la atención hacia el mundo que rodea con especial interés en el rostro humano. La sonrisa social, aparece hacia los tres meses, aunque hay investigaciones que aseguran que se dan antes, volviéndose selectiva hacia los 4-6 meses, al producirse por los rostros que le son familiares. Esto indica que los familiares tienen su “consistencia” propia y que comienzan a ser diferenciados de otros. A partir de los seis meses se advierte el interés y la alegría infantil por los juegos alternativos, en los que, por turno, el adulto y el niño ejecutan los mismos movimientos (ejemplo: cucú).

El proceso de la sensibilidad social se marca entre los cinco y los siete meses por la capacidad del niño y la niña para diferenciar las mímicas adultas. En cuanto a la discriminación de las personas, se caracteriza por lo que Spitz (1985) ha denominado “la angustia de los ocho meses”, (o incluso antes) ante los extraños.

### 6.3. Adquisiciones motrices

---

Los primeros meses, se mueven sin que sus movimientos respondan a un comportamiento intencional y tengan un objetivo concreto. A partir del cuarto mes, se inicia la actividad motriz coordinada, los movimientos ya no tienen un carácter mecánico, sino que muestran un intento de utilización instrumental. De manera más específica, podemos sintetizar sus manifestaciones evolutivas motrices de la siguiente forma:

- **Primer mes.** Intentan mover la cabeza y cierra la mano ante estímulos del interior de esta, intenta buscar la luz y los sonidos, manifiesta tranquilidad y bienestar cuando se le cuida.
- **Segundo mes.** Inicia la fijación ocular y comienza a seguir objetos.
- **Tercer mes.** Comienza a sujetar la cabeza, lleva la mano a la boca y hace movimientos voluntarios de agitar miembros.
- **Cuarto mes.** Ya sujeta la cabeza, siendo capaz de incorporarse algo con ayuda, observa sus manos y puede coger algún objeto.
- **Sexto mes.** Se mantiene sentado, se coge sus pies y los lleva a la boca.
- **Décimo mes.** Sentada gira el cuerpo hacia los lados, gatea y puede mantenerse de pie.
- **Un año.** Camina solo o con ayuda, recoge pequeños objetos con pulgar e índice, siendo la prensión completa, arroja objetos, introduce cosas en recipientes.

### 6.4. Desarrollo de la inteligencia

---

Piaget divide este periodo, denominado sensorio motriz, en una serie subestadios:

**Subestadio 1.** Reflejos (0-1 mes). Los reflejos del bebé que pasan a ser actos voluntarios, constituyen la base para el posterior desarrollo intelectual.

**Subestadio 2.** Reacciones circulares primarias (1-4 meses). Surgen las reacciones circulares primarias, referidos a esquemas de acción centrados en el propio cuerpo, y que se producen inicialmente de manera fortuita. Con estas reacciones se produce un proceso de asimilación funcional tendente a conseguir el mismo efecto hasta lograrlo. Aparecen las primeras anticipaciones. El niño es incapaz de imitar.

**Subestadio 3.** Reacciones circulares secundarias (4-8 meses). Estas reacciones circulares secundarias, coinciden con las primarias, en cambio, el esquema de acción está centrado en el medio, en algo externo. Aparece el reconocimiento motor (se asocia un objeto particular con un esquema de acción concreto, como, por ejemplo, ponerse el gorrito con salir

a la calle). La imitación es deliberada con restricciones (el niño sólo imita conductas visibles en su propio cuerpo y deben encontrarse previamente en su repertorio).

**Subestadio 4.** Situaciones nuevas (8-12 meses). Se dan tres logros significativos, a saber, mayor atención sobre el entorno, aparece la intencionalidad, aparecen las primeras coordinaciones de tipo instrumental medios-fines. Las reacciones circulares secundarias se coordinan en función de una meta no inmediata, dando paso a la intencionalidad. La conservación del objeto se va consolidando, aunque no es total, pues comete el error llamado “error A no B”. La imitación progresa, pues es capaz de imitar sonidos y gestos nuevos e imitar movimientos invisibles

Son capaces de imitar conductas diferentes a las que habitualmente realiza, y logra imitar acciones en las que no puede oírse ni verse a sí mismo. La presencia del juego comienza a ser mucho más clara.

### 6.5. Adquisición del lenguaje

---

Atendiendo a Gleason y Ratner (2010), las señales fónicas, van desde el llanto a la risa en los dos primeros meses, hasta la emisión de algunos sonidos (balbuceo), a partir de los tres meses, es la denominada etapa del balbuceo, cuyas funciones básicas son la actividad lúdica y el entrenamiento fisiológico. Junto a ellas, el inicio de la integración social y la maduración lingüística favorecen también la conquista inicial de la intencionalidad y la reciprocidad de las primeras manifestaciones comunicativas. Hacia los cuatro meses, distingue la voz femenina de la masculina, y a los cinco-seis meses empieza a prestar atención, iniciando por partes, secuencias de vocales y consonantes que son parecidas al lenguaje.

En cuanto a la aparición de la primera palabra, es un tema muy controvertido, aunque se considera una etapa muy importante ya que indica el momento en que el niño accede realmente al lenguaje. La opinión más generalizada con la que coinciden la mayoría de los autores es que aparece alrededor de los diez meses, donde las vocalizaciones se mezclan con juegos sonoros.

Al finalizar el primer año, el niño establece relaciones entre el objeto y su nombre, como lo demuestra la búsqueda del objeto nombrado. Así, se llega al inicio del lenguaje propiamente dicho. Después, progresivamente irá mejorando su propia capacidad de captar e imitará a los adultos de su medio.

A propósito de una adecuada atención a la diversidad del alumnado, con respecto a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), la LOMLOE, en el artículo 71.2 de Equidad, introduce una modificación al respecto, quedando como sigue: *Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del*

*desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

## 7. EL PAPEL DE LOS ADULTOS

---

La LOMLOE señala en su Capítulo I, “Principios y fines de la educación”, el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad. Así, los adultos desempeñan un papel crucial en el desarrollo del niño, es importante por tanto destacar el papel de los padres y de los maestros/as. Según la Orden 22 de septiembre de 2008, la coordinación entre los maestros y los padres dentro del Plan de Acción Tutorial es fundamental para el logro del adecuado desarrollo de los niños/as.

### 7.1. Los padres

---

La familia es el primer factor de socialización que posee el niño y también el primer responsable de su educación. En la actualidad, el papel de la familia trasciende las funciones socializadoras para convertirse en el primer núcleo educativo, donde el niño aprenderá reglas de convivencia, adquirirá hábitos, normas y valores. En definitiva, desarrollará todas sus dimensiones: biológica, psicológica, cognitiva, afectiva, social y moral, llevándole a su autorrealización (Vila, 2000).

La familia es básica en el desarrollo del niño y la niña, no solo porque garantiza su supervivencia física, sino también porque es dentro de ella donde se realizan los aprendizajes básicos que serán necesarios para el desenvolvimiento autónomo dentro de la sociedad.

Los factores que influyen en las prácticas educativas que los padres ponen en marcha con sus hijos, se pueden dividir en tres grupos: factores relacionados con el niño (sexo, edad, posición que ocupa, etc.), factores relacionados con los padres (sexo, experiencia previa con hijos, etc.) y factores relacionados con la situación en la que se lleva a cabo la interacción (nivel socio-cultural, nivel económico, etc.). Todos estos factores influirán negativa o positivamente en los estilos de comportamiento de los padres y por tanto en el desarrollo social y de la personalidad del niño. Los estilos educativos de los padres difieren en cuatro dimensiones, según López, Calvo y Menéndez (2008):

**1. Grado de control.** Al ejercer mucho control sobre los hijos, intentan influir sobre su comportamiento, para inculcar determinados estándares.

**2. Comunicación padres-hijos.** Los altamente comunicativos, usan el razonamiento para obtener la conformidad del niño.

**3. Exigencias de madurez.** Los que exigen altos niveles de madurez al niño, presionan y animan para desempeñar al máximo sus posibilidades, e inciden en que sean autónomos.

**4. Afecto en la relación.** Los padres afectuosos son aquellos que expresan interés y afecto explícitos por el niño y por todo lo que implica su bienestar físico y emocional.

Combinando estas cuatro dimensiones básicas podremos diferenciar tres diferentes tipos de padres (López et al. 2008):

- **Padres autoritarios.** Manifiestan altos niveles de control y exigencias de madurez, con baja comunicación y afecto explícitos. Los hijos de padres autoritarios se caracterizan por manifestar pocas expresiones de afecto en las interacciones con sus iguales, no saben llevar la iniciativa, son poco espontáneos, poco alegres, fácilmente irritables y vulnerables a las tensiones.

- **Padres permisivos.** Bajo control y bajas exigencias de madurez, pero comunicativos y afectivos. Actitud positiva hacia el comportamiento del niño, con aceptación de sus conductas y deseos, usan poco castigo. No les exigen responsabilidades ni orden. Utilizan el razonamiento, con rechazo de poder y control sobre el niño. En consecuencia, los niños tienden a tener problemas para controlar impulsos, dificultad para asumir responsabilidades, son inmaduros y con baja autoestima.

- **Padres democráticos.** Con altos niveles de comunicación y afecto, como de control y exigencias. Afectuosos reforzando el comportamiento del niño, intentando evitar el castigo. Son dados a controlar y dirigir al niño, pero siendo conscientes de sus sentimientos, puntos de vista y capacidades evolutivas; a menudo, les explican las razones que los llevan a tomar una medida determinada. Los niños suelen tener niveles altos de autocontrol y autoestima, son más interactivos, independientes, cariñosos, capaces de afrontar nuevas situaciones con confianza e iniciativa.

## 7.2. El maestro/a

---

El papel del maestro o maestra, es básico porque además de garantizar la función educativa de la escuela, el grado de dependencia que tienen los niños y las niñas de él, es muy grande. Con el maestro/a establecen relaciones distintas a las que mantienen con su familia, y además, el tipo de actividades que comparten varían sustancialmente, por lo que es fundamental que el maestro/a propicie desde el comienzo, y sobre todo teniendo en cuenta que son los niños y niñas pequeños, un clima de cordialidad, confianza, seguridad y afecto, tal como señala Arboleda (2000).

Para ayudar al niño a progresar, el maestro/a debe conocer en el niño y la niña sus posibilidades madurativas y confiar en sus capacidades de progreso. Debe respetar su

espontaneidad y creatividad, para dar respuestas originales y propias y para ser el mismo en medio de su ambiente social.

También es importante respetar el tiempo que el niño necesita para habituarse al medio externo que le rodea y para ir realizando los aprendizajes que supone toda adaptación. El respeto al ritmo de cada niño y a su vivencia del tiempo es la mejor garantía para que se perciba único, valorado y aceptado.

El maestro/a debe tener una actitud de paciencia, comprensión y cariño ante los niños con el fin de que estos se sientan seguros y confiados.

El papel de los maestros/as en la Educación Infantil, no consiste solamente en “transmitir” contenidos a los niños, sino en facilitarles la realización de actividades y experiencias que, conectando al máximo sus necesidades, intereses y motivaciones, les ayuden a aprender y desarrollarse. Su labor tutorial se centra en detectar sus necesidades educativas, orientar su proceso de enseñanza y apoyar en la resolución de conflictos, como se indica en la Orden 22 de septiembre de 2008.

Como estableció la LOE en su momento, y, actualmente mejorada por la LOMLOE, en su Título III, Capítulo I de Funciones del profesorado, serán entre otras, las siguientes, y se llevarán a cabo bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

La LOMLOE considera que la competencia digital adquiere un protagonismo especial, debido a las nuevas circunstancias que han hecho que se precipite el mayor uso de las herramientas digitales y ello conlleva a una estrategia digital integral y global. Las tecnologías de información y comunicación, por tanto, requieren de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente.

Dada la situación apuntada anteriormente, para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje, se utilizarán como herramientas de comunicación entre la comunidad educativa las TIC: MEET, CLASSROOM, CLASS DOJO, WEB DEL CENTRO, WEBMAIL, LLAMADAS TELEFÓNICAS, ETC.

Para llevar a cabo la metodología oportuna, es importante hacer referencia al cumplimiento de las normas de uso necesarias por la aparición de cualquier situación como la recientemente pandemia vivida, afectando muy directamente a los centros educativos. En tal caso, tendremos en cuenta: espacios comunes, aseos, bibliotecas y aulas pluriservicio, comedor... igualmente la presencia de maestros de apoyo por la Covid-19 ha sido muy útil para que tenga en cuenta la comunidad educativa, las normas de higiene dentro y fuera del aula ordinaria, utilización de mascarillas, distancia de seguridad, el acceso al centro y la salida del mismo y la necesidad de que la ratio no superara los 20 alumnos en cada grupo.

## 8. CONCLUSIÓN

---

A través del tema hemos podido ver los momentos más significativos por los que pasa el niño en su desarrollo durante los seis primeros años, así como la influencia de la herencia y del medio en que se desarrolla. Un ambiente adecuado es fundamental para que el niño y la niña, se desarrolle como ser social, es decir, necesita un ambiente afectivo, que le proporcione seguridad, confianza, y posibilidad de interactuarse tanto con las personas como con el medio, interacciones que favorecen todo su desarrollo (Frabboni 2001).

En relación a la relevancia con el tema que nos ocupa podemos destacar dos objetivos generales presentes en el Decreto 254/2008, de 1 de agosto:

- A) Aprovechar las posibilidades del niño con el fin de potenciar y facilitar su desarrollo físico, intelectual, afectivo y social.
- B) Dotarle de competencias, habilidades, destrezas, hábitos y actitudes que le faciliten su posterior adaptación a Ed. Primaria.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en la Educación Infantil y modificados por la LOMLOE apuestan por un clima ineludiblemente de convivencia:

*e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.*

*h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.*

A través de la elaboración de las Programaciones Docentes, estos objetivos se plasman con la adecuación del currículo oficial a las características del medio en el que se enmarca el centro, necesidades de los alumnos y finalidades educativas generales del centro,

que estarán recogidas en el Proyecto Educativo de Centro. En esta adecuación del currículo, habrá que tener muy presente la importancia de que exista continuidad y coordinación entre esta etapa y la Ed. Primaria.

En cualquier caso, hemos de tener previsto un Plan de Contingencia, de actuaciones de prevención e higiene para el alumnado y el personal de los centros educativos, en caso de que fuera necesario, y tras la experiencia vivida recientemente de pandemia; esto es: higiene de manos, mascarilla, distancia de seguridad, gestión de casos y especial atención a maestros especialistas y orientador u orientadora, entre otros.

